

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



22 de junio de 2012

IX Legislatura

Núm. 29

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000007, Proposición no de ley en Pleno relativa a transformación de las participaciones preferentes de cajas y bancos en imposiciones a plazo fijo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 9-12/PNLP-000010, Proposición no de ley en Pleno relativa a operaciones de canje de las participaciones preferentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-12/PNLP-000016, Proposición no de Ley relativa a defensa de los profesionales y de la calidad en la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-12/M-000001, relativa a política general en materia de Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-12/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-12/POP-000040, Pregunta relativa a Plan de Ajuste Financiero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-12/POP-000041, Pregunta relativa a Parque Periurbano de La Molineta en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-12/POP-000042, Pregunta relativa a inclusión de trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-12/POP-000043, Pregunta relativa a cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-12/POP-000044, Pregunta relativa a reformas para las necesidades de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/POP-000045, Pregunta relativa a relaciones entre las entidades locales y el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/POP-000046, Pregunta relativa a criterios en la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/POP-000047, Pregunta relativa a situación de Alestis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/POP-000048, Pregunta relativa a criterios en los nombramientos de altos cargos en la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/POP-000049, Pregunta relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior con colectivos profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/POP-000050, Pregunta relativa a impagos en servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/POP-000051, Pregunta relativa a fondos carentes de personalidad jurídica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/POP-000052, Pregunta relativa a impagos de ayudas sociolaborales a prejubilados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/POP-000053, Pregunta relativa a criterios informativos de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/POP-000054, Pregunta relativa a impago y demora en la puesta en marcha de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/POP-000056, Pregunta relativa a Plan Verano 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/POP-000060, Pregunta relativa a recortes del Gobierno de la Nación en políticas de juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/POP-000061, Pregunta relativa a propuesta de modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

- 9-12/POP-000062, Pregunta relativa a evolución de la apertura de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/POP-000063, Pregunta relativa a plan de pago a proveedores de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000064, Pregunta relativa a protección a la población más vulnerable para el verano 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000065, Pregunta relativa a ampliación del proyecto “comedores saludables” a centros de mayores y de personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000066, Pregunta relativa a restauración de Santa Catalina, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/POP-000067, Pregunta relativa a temporada de verano de Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/POP-000068, Pregunta relativa a estado de ejecución del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/POP-000069, Pregunta relativa a actuaciones en puertos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-12/POP-000070, Pregunta relativa a política económica del Gobierno de España y su incidencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000036, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión en la educación andaluza de los recortes en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-12/APP-000039, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del desempleo en Andalucía y mecanismos de lucha contra el paro previstos por el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 9-12/OAPP-000004, Propuesta de designación de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente 21

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 9-12/CONS-000001, Propuesta de designación de D. Javier Navascués Fernández-Victorio como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía 22

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVA

- 9-12/CRTV-000002, Propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración de la RTVA presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía 22

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-12/PNLP-000007, Proposición no de Ley relativa a transformación de las participaciones preferentes de cajas y bancos en imposiciones a plazo fijo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2012

Orden de publicación de 18 de junio de 2012

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a transformación de las participaciones preferentes de cajas y bancos en imposiciones a plazo fijo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un elevado número de andaluces han sufrido lo que parece un auténtico engaño en relación con las participaciones preferentes.

La gran mayoría de estas personas, debido a la confianza depositada en las entidades financieras, aceptaron colocar sus ahorros en algo parecido a un depósito a plazo fijo, del que supuestamente podrían disponer en cualquier momento y sin problemas.

Son casi en su totalidad personas de edad avanzada, muchos de ellos ya jubilados, con casi nulo conocimiento del mercado financiero y de los productos que se ofertan. Ciudadanos que no alcanzan a entender cómo sus depósitos, sus pequeños ahorros de muchos años de esfuerzo, se han convertido en un activo financiero que no representa nada y con nulo valor.

Cuando la entidad financiera les ofertó la posibilidad de adquirir participaciones preferentes, la sencilla explicación que recibieron los afectados era que estaban suscribiendo algo parecido a una imposición a largo plazo, sin riesgo y con mejor rentabilidad.

El escaso conocimiento de estos ahorradores sobre las preferentes, y la mínima explicación recibida sobre ellas, facilitaron la suscripción de este producto complejo, de carácter perpetuo, con rentabilidad variable y no garantizada, algo muy diferente a la información recibida, según explican en sus numerosas quejas.

La realidad es que, a día de hoy, cuando estos ahorradores han intentado recuperar los fondos colocados en estas participaciones no les ha sido posible, ya que no son valores negociables en el mercado de renta fija.

Ante esta situación y frente a las quejas planteadas tanto en las entidades financieras, como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en otras instituciones como el Defensor del Pueblo, determinados bancos y cajas han optado por ofrecer fórmulas de canje de las participaciones por otros productos, en algunos casos obligaciones convertibles en acciones.

Estas ofertas de canje están siendo rechazadas por los afectados, ya que transforman un producto complejo, perpetuo y de alto riesgo en otro también complejo y de difícil comprensión para estos clientes, que entendían que su dinero estaba colocado en algo parecido a una imposición a largo plazo.

Esta propuesta los transformaría en accionistas en un futuro próximo, en lugar de depositantes de fondos, en inversores en lugar de ahorradores.

Esta no es y no debe ser la solución. La solución al conflicto pasa por la conversión en imposiciones a plazo fijo, que es lo que la gran mayoría de los clientes creían que habían suscrito.

El aplicar esta fórmula exige el reconocimiento de la realidad económica financiera del momento, por ello lo que se plantea es que esta IPF no tenga las características de un producto de liquidez inmediata, pero sí de liquidez a medio plazo, siguiendo el camino iniciado ya por alguna que otra entidad financiera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acordar la necesidad de que las entidades financieras, cajas y bancos, con sucursales abiertas al público en Andalucía, lleguen a un acuerdo con los clientes poseedores de participaciones preferentes en el sentido de convertirlas en imposiciones a plazo fijo.

2. Realizar cuantas gestiones sean posibles a fin de que las participaciones preferentes en circulación puedan ser transformadas en imposiciones a plazo fijo.

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

9-12/PNLP-000010, Proposición no de Ley relativa a operaciones de canje de las participaciones preferentes

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2012

Orden de publicación de 18 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a operaciones de canje de las participaciones preferentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades financieras y no financieras en España han venido comercializando participaciones preferentes entre sus clientes en los últimos años. En la gran mayoría de los casos son inversores minoristas que confiaron en su entidad de depósito para colocar sus ahorros. La comercialización de las participaciones preferentes, emitidas por las entidades de crédito, se produjo sin un nivel adecuado de transparencia y una evaluación previa de los conocimientos financieros y experiencia del inversor minorista. La gran mayoría de entidades indujeron a su clientela a convertir sus depósitos en estos productos financieros extremadamente complejos, que ofrecían mayor rentabilidad, siempre y cuando el banco obtuviese beneficios. Pero, lo que no aclaraban suficientemente es que estos pequeños ahorradores dejaban de tener depósitos a plazo fijo y se hacían propietarios de participaciones preferentes, que al igual que la deuda subordinada son considerados productos híbridos de capital, a medio camino entre la renta fija y la renta variable, y que tendrían que vender para recuperar su capital. El problema se conoce cuando el cliente necesita su dinero y la entidad bancaria le informa que no puede disponer de él porque dicho producto financiero tiene carácter perpetuo y su eventual rescate queda a la exclusiva voluntad del emisor. Por tanto, son muchos inversores minoritarios los que no pueden disponer de sus ahorros de toda una vida y se han sentido claramente engañados por la confianza que delegaron en su entidad financiera.

La desinversión o venta de las participaciones preferentes, al no cotizar en Bolsa, está sujeta a las normas que rigen el mercado en el que se negocian dichos títulos (Mercado AIAF), al que el inversor debe acudir para obtener liquidez. Dicho mercado no opera como el bursátil, pues se trata de un mercado bilateral

y descentralizado en el que las partes acuerdan los términos de la transacción que comunicarán posteriormente al mercado. Que una emisión esté admitida a negociación activa, no garantiza que se encuentren compradores disponibles en el momento en que el vendedor desee, o que haya ofertas de compra al precio deseado. Por tanto, no siempre es posible vender los valores de manera rápida sin asumir pérdidas en el capital invertido.

Tras la entrada en vigor de la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID) y su transposición a través de la Ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se produjo una modificación significativa que calificó a las participaciones preferentes como productos complejos. Por ello, las entidades financieras deberían haber advertido a los clientes minoristas antes de dicha comercialización, respecto a su ausencia de conocimientos y experiencia (advertencia de no conveniencia), tal y como se prevé el artículo 79 *bis* de la Ley del Mercado de Valores.

A partir de la reforma financiera, el interés de las entidades financieras en colocar estos productos respondió a las necesidades de incrementar sus recursos propios con el objetivo de mejorar los índices de solvencia (Tier 1). Esta fue la razón por la que se llevó a cabo una comercialización agresiva y en muchos casos engañosa en clientes minoristas, a través de sus distintas sucursales bancarias. Sin embargo, a partir del 2011, el Banco de España y la Autoridad Bancaria Europea (EBA) aprobaron nuevos requerimientos de capital, dejando sin computar a las participaciones preferentes como capital de alta calidad, en línea con el acuerdo de Basilea III, que entrará en vigor en 2013, y que prevé que este tipo de productos financieros no se consideren como recursos propios de primer nivel. Por ello, las entidades de crédito que emitieron estos instrumentos están procediendo a canjear las participaciones preferentes, y otros instrumentos subordinados, por otros productos que tengan un tratamiento regulatorio más acorde con las nuevas necesidades de capital.

Además, desde 2011 se han detectado casos de entidades en los que no ha quedado acreditado que hayan llevado a cabo una gestión adecuada de sus instrucciones de venta de dichas participaciones preferentes. Para que no vuelva a ocurrir este problema, es necesario regular mejor este tipo de conductas y obligar a las entidades financieras a ofrecer información suficiente y pormenorizada sobre los riesgos y condiciones de los productos financieros que ofrecen a sus clientes minoristas. También es necesario que presten asesoramiento financiero adecuado al perfil de sus clientes, y certificados de idoneidad de los productos que van a comercializar entre los usuarios de servicios financieros.

La disposición final séptima del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero habilita al Gobierno, mediante Real Decreto, a establecer los supuestos en los cuales las entidades emisoras de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas deberán ofrecer su canje por acciones o por obligaciones subordinadas de la entidad emisora o de cualquiera otra de su grupo; así como los criterios para determinar el porcentaje del valor nominal de dichos instrumentos que deberán ser objeto de canje. Esta medida es insuficiente para resolver el problema que tienen la clientela minorista puesto que no se garantiza la recuperación del capital invertido.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez inste al Gobierno de la Nación, para que impulse el debate y aprobación, en su caso, de la Proposición de Ley sobre Operaciones de Canje de las Participaciones Preferentes, ya registrada en el Congreso de los Diputados, con el objeto de:

a. Que el objetivo de esta Ley sea que las operaciones de canje se lleven a cabo por el cien por ciento del valor nominal, y para ello se den facultades a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para autorizar estos canjes y velar para que exista la máxima transparencia acerca de las condiciones de la operación.

b. Que los pequeños inversores puedan tomar sus decisiones con la mayor información posible y se respeten las normas de comercialización de productos financieros.

c. Que en los supuestos en los que las entidades financieras ofrezcan el canje por acciones, obligaciones subordinadas convertibles en acciones o cualquier otra de su grupo, la constitución de imposiciones a plazo fijo no sea superior a tres años.

d. Establecer la prohibición de emisión y comercialización de las participaciones preferentes entre los clientes minoristas a partir de la entrada en vigor de dicha Ley.

Sevilla, 11 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

9-12/PNLP-000016, Proposición no de Ley relativa a defensa de los profesionales y de la calidad en la atención sanitaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa de los profesionales y de la calidad en la atención sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesionales sanitarios son la pieza fundamental en el desarrollo de la actividad sanitaria; el pilar sobre el que se sustenta todo nuestro sistema andaluz de salud.

En estos momentos, al descontento de los profesionales sanitarios con las medidas propuestas por el gobierno de coalición de IU y PSOE, que atacan directamente sus retribuciones, se unen los problemas endémicos de la sanidad andaluza y que tanto les afectan: la falta de profesionales sanitarios, tanto de facultativos en determinadas especialidades, como de profesionales de enfermería o auxiliares; los problemas del personal que atiende las urgencias de los centros sanitarios, o de los trabajadores del 061 o el 112; la precariedad laboral y las desigualdades salariales; el incierto desarrollo de la carrera profesional; la falta de sustituciones para aquellos profesionales que se encuentran de baja o de vacaciones; las faltas de respeto e incluso agresiones que padecen; la excesiva politización y burocratización de la sanidad; las carencias de infraestructuras o los reiterados incumplimientos en su construcción.

No cabe duda de que los profesionales son absolutamente necesarios para una atención cercana, rápida y eficiente al ciudadano, pero en la actualidad la mayoría de nuestros profesionales se encuentran saturados, sobrecargados de trabajo, desmotivados y presionados por la Administración.

Es necesario, de una vez, establecer las pautas y los medios para una gestión adecuada del personal sanitario; tomar medidas para mejorar la consideración social y profesional del personal afecto al sistema sanitario público andaluz desde la confianza en él; planificar a medio y largo plazo la política de recursos humanos,

estableciendo vías de diálogo con los profesionales para garantizar una atención de calidad; en definitiva, una serie de medidas que solvente los graves problemas estructurales que padecen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar la reducción de retribuciones de los profesionales sanitarios, incluidos los recortes en incentivos, complementos, etcétera, contemplados en la propuesta del Plan de Reequilibrio Financiero de la Junta de Andalucía.

2. Establecer las medidas necesarias, en coordinación con los sindicatos de mayor representatividad en el sector, para poner fin a la precariedad y la inestabilidad en las contrataciones de personal por parte del SAS.

3. Diseñar un nuevo modelo retributivo; en el que los salarios se vayan equiparando progresivamente a la media de los del conjunto de las Comunidades Autónomas de nuestro país.

4. Desarrollar el modelo de carrera profesional, modificándolo para convertirlo en un modelo objetivo, incentivador y estimulante para el personal sanitario andaluz.

5. Negociar con las fuerzas sindicales un nuevo acuerdo sobre mejora en la sustitución de personal sanitario en los distritos de Atención Primaria.

6. Establecer las medidas oportunas para garantizar la cobertura del personal sanitario en contingencias comunes (bajas laborales, jubilación, bajas por maternidad, etc.), así como en situaciones de permisos reglamentarios contemplados en el Reglamento de Permisos, Licencias y Vacaciones del SAS.

7. Establecer incentivos para aquellos profesionales que elijan destinos menos atractivos, favoreciendo aquellas zonas rurales o alejadas de núcleos urbanos importantes.

8. Negociar, con los representantes de los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias de Andalucía, las mejoras que el sector lleva reclamando desde hace años en cuanto a condiciones laborales y retributivas.

9. Reducir de forma importante el número de cargos de libre designación con que cuenta la sanidad pública andaluza.

10. Suprimir los nombramientos irregulares de directores de Unidades de Gestión Clínica mientras no se presente la normativa necesaria que ampare dichos nombramientos, dando seguridad jurídica y estabilidad a quienes ostentan dichos cargos.

11. Cumplir de forma estricta, en los centros sanitarios andaluces, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

12. Reconocer a los profesionales sanitarios la condición de autoridad pública ante posibles agresiones.

13. Renovar la representación sindical en la Mesa Sectorial para adaptarla a la nueva representación, tras las últimas elecciones sindicales celebradas.

14. Garantizar la transparencia en la bolsa única de contratación con actualización continua y abierta.

15. Consolidar la plantilla, ya que el número de interinos ha aumentado de manera importante, y promover traslados y OPES, ya que la última fue hace cinco años.

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-12/M-000001, relativa a política general en materia de Administración Pública

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000001

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000001, relativa a política general en materia de Administración Pública.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a los recortes en materia de retribuciones de empleados públicos y suspensión de ayudas de acción social, contenidos en la actualización del Plan Económico Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012/2014.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de acometer una verdadera reforma de la Administración Pública, con el objetivo de lograr la urgente reordenación, modernización, simplificación y eficiencia de la misma; así como la de recuperar en su funcionamiento principios esenciales como el de la transparencia en la

gestión, la profesionalidad y neutralidad de la Función Pública, la racionalidad y el gasto eficiente.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer las siguientes medidas con el objetivo de mejorar la Función Pública: la transparencia de la Administración, la despolitización de las estructuras administrativas y la profesionalización y dignificación de la figura del empleado público:

3.1. Aprobar una Ley Andaluza de la Función Pública, desde la lógica de la participación y el diálogo social, que garantice el acceso al empleo público de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad; el derecho a la carrera profesional y a la promoción interna de forma objetiva; la mejora de las condiciones personales y profesionales, la motivación y la imagen social de los empleados públicos, entre otras cuestiones.

3.2. Eliminar criterios partidistas en la toma de decisiones en la Administración Pública, e iniciar un proceso de recuperación y prevalencia del Derecho Administrativo en la gestión diaria de ella, en la que la Función Pública se erija en la garante de la neutralidad y objetividad de su actividad.

3.3. Asegurar que el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguarda de los intereses generales de la Comunidad Autónoma recaiga exclusivamente en los funcionarios públicos.

3.4. Garantizar el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el acceso al empleo público, con exclusión de cualquier situación de desigualdad que pueda suponer privilegio en el acceso a la condición de empleado público.

3.5. Proceder a la derogación de la Ley de Reordenación del Sector Público por imponer un modelo que lesiona nuestro ordenamiento constitucional al conculcarse principios y derechos fundamentales.

3.6. Crear una Mesa de Diálogo Social con las organizaciones sindicales representativas de la Función Pública andaluza, con objeto de fomentar el clima de negociación y análisis de una verdadera reforma de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

3.7. Reconducir la práctica del Gobierno andaluz de crear una Administración "paralela", opaca y poco eficiente, en detrimento de la propia Administración, y acordar el cumplimiento de la legalidad vigente en esta materia y el acatamiento de las numerosas decisiones judiciales al respecto, articulando de manera urgente y cautelando la situación de garantía laboral del personal del sector público y paralizando cualesquier procedimiento de integración vinculados al reciente proceso de reordenación del sector público, en tanto no se resuelvan los procedimientos judiciales.

3.8. Instrumentar los mecanismos necesarios para que la contratación de servicios externos por la Administración se circunscriba a supuestos en los que

se encuentre debidamente justificada, y valorar todas las circunstancias concurrentes en las solicitudes de modificación de las relaciones de puestos de trabajo, de manera que se garantice que cualquier incremento de efectivos se haga con base a estudios precisos que acrediten la necesidad y oportunidad de dicha ampliación, y que para evitar incrementos de personal se incurra en contratos que encubran una cesión ilegal de mano de obra.

3.9. Reducir los puestos de libre designación y regular con urgencia y claridad el sistema de provisión de puestos mediante ese sistema, devolviéndole su carácter excepcional, estableciendo y detallando criterios objetivos y transparentes, así como la inexcusable necesidad de motivación de las resoluciones que sustenten su convocatoria y designación, de modo que se justifique la excepcionalidad y se establezcan criterios técnicos y no políticos.

3.10. Profesionalizar el personal directivo de la Administración Pública, de tal manera que los directores generales de las distintas Consejerías sean funcionarios.

3.11. Limitar las encomiendas de gestión y encargos de ejecución al sector público empresarial y entidades asimiladas sobre tareas que puedan ser desarrolladas por el personal funcionario, laboral e interino de la Administración General, eliminando el uso fraudulento y abusivo que se viene haciendo y el sobrecoste añadido.

3.12. Promover convocatorias anuales de las ofertas de empleo público y de concursos de traslado, así como agilizar los procesos de selección, promoción, carrera profesional y movilidad voluntaria interadministraciones, estableciendo un plazo máximo para su resolución, e impulsar la transparencia en la normativa y gestión de las bolsas de interinidades.

3.13. Ajustar la política de contratación del personal en todos los entes del sector público andaluz a los principios de igualdad, transparencia, publicidad, mérito y capacidad.

3.14. Asegurar que la selección del personal directivo en los entes instrumentales del sector público responda a criterios de competencia, profesionalidad y experiencia, estando sujeta a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión, medidas de austeridad y reducción de costes y control del gasto público.

3.15. Remitir al Parlamento de Andalucía un Proyecto de Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información Pública.

3.16. Promover mecanismos legales y políticos para exigir las responsabilidades debidas a aquellos responsables públicos que hayan incurrido en una gestión negligente.

3.17. Aprobar un Código de Buenas Prácticas como herramienta de transparencia y buena gestión, sometida a valores y principios éticos, en el que la austeridad en la actividad y la ejemplaridad en la conducta de

los altos cargos de la Administración sean norma de comportamiento.

3.18. Garantizar que todas las ayudas y subvenciones públicas otorgadas por la Administración estén sometidas a procedimiento objetivo y reglado con las debidas garantías y respeto a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los fondos públicos.

3.19. Establecer procedimientos efectivos y exhaustivos de control y de seguimiento, tanto previos como posteriores, al otorgamiento por parte de la Administración de ayudas y/o subvenciones con cargo a fondos públicos, multiplicando las comprobaciones necesarias para asegurar la adecuada justificación de la concesión, y con objeto de evitar posibles fraudes, falta de transparencia y/o abuso de poder.

3.20. Establecer en el sector público empresarial una línea roja para impedir la competencia desleal del mismo a la iniciativa privada y a la propia Administración.

3.21. Instaurar los principios de neutralidad e igualdad en la relación administrativa del Gobierno andaluz con las corporaciones locales, de forma que los proyectos, transferencias, inversiones, convenios y subvenciones a los ayuntamientos se rijan por criterios objetivos y no por el color político del gobierno municipal.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a hacer de la austeridad, la racionalidad, el control y el gasto eficiente, principios rectores de la gestión de la Administración andaluza, a través de las siguientes medidas:

4.1. Remitir al Parlamento de Andalucía una reforma de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía que desarrolle los principios de estabilidad presupuestaria, de plurianualidad, de transparencia y control, de responsabilidad en la gestión de los fondos públicos y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos; así como que contemple la obligación de establecer la fijación anual de un límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

4.2. Crear un Cuerpo de Interventores de la Junta de Andalucía, con el objetivo de mejorar la intervención de los gastos y el control financiero de la Administración y sus entes instrumentales.

4.3. Promover el principio de "una competencia, una administración", con la finalidad de evitar duplicidades, eliminar la burocracia, agilizar los procedimientos y racionalizar costes.

4.4. Acometer una reducción del 50% de altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de los altos cargos de la Administración periférica de la Junta de Andalucía, así como una efectiva supresión de puestos de gerentes provinciales de organismos autónomos,

sector público empresarial y entidades asimiladas, y del personal eventual de confianza.

4.5. Implantar criterios objetivos para la determinación de las retribuciones de los altos cargos y directivos del sector público, y de los órganos de extracción parlamentaria, incluyendo cualquier complemento y/o plus de productividad, de forma que no superen el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía, fijado en la correspondiente Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.6. Excluir de las indemnizaciones para vivienda a los delegados provinciales, y eliminar contratos blindados de alta dirección en el sector público empresarial andaluz y entidades asimiladas.

4.7. Elaborar un plan de reducción del gasto corriente de la Administración de la Junta de Andalucía, donde primen los criterios de eficiencia y se contemple un ajuste de los mismos, especialmente de gasto superfluo, no afectando a la prestación de los servicios sanitarios, educativos y sociales.

4.8. Impulsar un plan de reordenación de sedes administrativas centrales y periféricas bajo un modelo de eficiencia y coherencia, y puesta en marcha de un plan de ahorro energético y de optimización de contratos de mantenimiento.

4.9. Promover en las empresas públicas un control de las inversiones y una vigilancia de sus resultados; impulsar que el control financiero se ejerza en todas las entidades de la Junta de Andalucía, y ampliar el control de los fondos públicos integrando en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, los presupuestos de explotación y de capital de todos los entes que conforman el sector público en los que haya participación mayoritaria, directa o indirecta, de la Junta de Andalucía, así como del anexo de inversiones de los citados entes.

4.10. Dictar las normas oportunas para que las empresas públicas cumplan debidamente con la legislación vigente (Ley General de Hacienda Pública, Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos, Ley de Contratos de Administraciones Públicas) y con las obligaciones de colaborar y remitir a la Cámara de Cuentas todos los documentos exigidos.

4.11. Implantar auditorías internas y externas de regularidad contable y operativa en el conjunto de entes instrumentales del sector público, que permitan conocer la imagen fiel de la situación económico-financiera y del grado de cumplimiento de los objetivos y fines de los entes instrumentales.

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Roja García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-12/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que los poderes públicos están obligados a la promoción pública de la vivienda para favorecer el ejercicio del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada, y que una Ley regulará el acceso a la misma.

La aprobación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía generó unas expectativas en la sociedad andaluza, que se han visto defraudadas en los dos años transcurridos desde su entrada en vigor.

Los recortes sociales efectuados tanto por el Gobierno andaluz como por el de la nación han afectado gravemente a las políticas públicas de vivienda, y han dejado reducida a papel mojado y propaganda la Ley del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

El nuevo ejecutivo autonómico ha garantizado que serán prioritarias las políticas encaminadas a ofrecer solución a las necesidades de vivienda de aquellos que no pueden acceder a la misma o, peor aún, corran el riesgo de perderla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de vivienda piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-12/POP-000040, Pregunta relativa a Plan de Ajuste Financiero

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan de Ajuste Financiero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy, 19 de junio, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Ajuste Financiero, producto del recorte del Gobierno de España, que rebaja un 12% las inversiones en Andalucía, limitando la participación de nuestra Comunidad Autónoma en los ingresos del Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido y qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de este Plan de Ajuste Financiero?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/POP-000041, Pregunta relativa a Parque Periurbano de La Molineta en la ciudad de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Parque Periurbano de La Molineta en la ciudad de Almería.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar, desde el Consejo de Gobierno, para que se cumplan las obligaciones legales que el planeamiento general establece para el PGOU de la ciudad de Almería, actualmente en trámite, en lo referente al Parque Periurbano de La Molineta?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

9-12/POP-000042, Pregunta relativa a inclusión de trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno,

relativa a inclusión de trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Consejería volver a incluir al colectivo de trabajadores de la antigua FASUR en el Plan Linares Futuro del que procedían, tras no haber cumplido la empresa TEA 08 ninguno de los acuerdos firmados con la Junta de Andalucía, así como exigir la devolución de las cuantiosas ayudas y avales que se le concedieron a la citada empresa?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

9-12/POP-000043, Pregunta relativa a cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Renfe ha venido realizando cambios en el transporte ferroviario de la provincia de Málaga que afectan a las comarcas de la Costa del Sol con un aumento del 49% en el precio del billete de cercanías; un aumento del 30% en las tarifas de los servicios de la comarca del Guadalhorce, y la supresión de los trenes que conectan Ronda con la capital malagueña.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene su Consejería acerca de estos recortes de servicios y aumento de tarifas llevados a

cabo por Renfe en la provincia de Málaga; qué gestiones va a acometer para que Renfe restituya este servicio público que vertebra el territorio y garantiza la movilidad de los vecinos de las poblaciones afectadas, así como tarifas asequibles?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Dolores Quintana Campos.

9-12/POP-000044, Pregunta relativa a reformas para las necesidades de los andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reformas para las necesidades de los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué reformas tiene previsto poner en marcha el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para agilizar y dar respuesta a las necesidades de los andaluces en los servicios que presta la Administración autonómica?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/POP-000045, Pregunta relativa a relaciones entre las entidades locales y el Gobierno andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a relaciones entre las entidades locales y el Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que su relación con las corporaciones locales se ajusta a la lealtad institucional debida?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros y
Víctor Manuel González García.

9-12/POP-000046, Pregunta relativa a criterios en la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Juventud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios en la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Juventud.

PREGUNTA

¿Qué criterios sigue el Consejo de Gobierno en la concesión de ayudas, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a diferentes asociaciones y federaciones juveniles andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Ángel Castellón Rubio.

9-12/POP-000047, Pregunta relativa a situación de Alestis

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de Alestis.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la grave situación por la que atraviesa la empresa Alestis, participada por la Agencia IDEA?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Carmona Ruiz.

9-12/POP-000048, Pregunta relativa a criterios en los nombramientos de altos cargos en la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios en los nombramientos de altos cargos en la Administración de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno para los recientes nombramientos de altos cargos en la Administración de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

9-12/POP-000049, Pregunta relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior con colectivos profesionales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior con colectivos profesionales.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe que adeuda la Consejería de Justicia e Interior a los colectivos profesionales de abogados, procuradores, peritos judiciales y demás colectivos que prestan su servicio en la Administración de Justicia de Andalucía, y cuándo prevé, en su caso, saldar dicha deuda?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ramón Ferreira Siles.

9-12/POP-000050, Pregunta relativa a impagos en servicios sociales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impagos en servicios sociales.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para afrontar y satisfacer, en tiempo y forma, los múltiples impagos y deudas contraídas con diferentes entidades en materia de servicios sociales?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Rosario Soto Rico.

9-12/POP-000051, Pregunta relativa a fondos carentes de personalidad jurídica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fondos carentes de personalidad jurídica.

PREGUNTA

¿Están recibiendo las empresas andaluzas, con la urgencia necesaria, los recursos procedentes de la financiación prometida y consignada en el Presupuesto a través de los fondos carentes de personalidad jurídica?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
José Antonio Miranda Aranda.

9-12/POP-000052, Pregunta relativa a impagos de ayudas sociolaborales a prejubilados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impagos de ayudas sociolaborales a prejubilados.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican, a juicio del Consejo de Gobierno, los continuos incumplimientos e impagos de la Consejería de Empleo a las aseguradoras y a prejubilados beneficiarios de ayudas sociolaborales?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

9-12/POP-000053, Pregunta relativa a criterios informativos de la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios informativos de la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto de los criterios informativos de la Radio Televisión andaluza (RTVA)?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Contreras López.

9-12/POP-000054, Pregunta relativa a impago y demora en la puesta en marcha de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impago y demora en la puesta en marcha de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican, a juicio del Consejo de Gobierno, el impago de los anticipos para proyectos de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo aprobados en la convocatoria del ejercicio 2011 y la consiguiente demora en la puesta en marcha de los citados proyectos?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto y
María Dolores López Gabarro.

9-12/POP-000056, Pregunta relativa a Plan Verano 2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan Verano 2012.

PREGUNTA

¿Cómo va a afrontar la Consejería de Salud y Bienestar Social el Plan de Atención Sanitaria para el verano 2012?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana.

9-12/POP-000060, Pregunta relativa a recortes del Gobierno de la Nación en políticas de juventud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes del Gobierno de la Nación en políticas de juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación ha adoptado una serie de medidas que perjudican claramente a la juventud española: supresión de la renta de emancipación, su-

bida de las tasas universitarias y aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado con importantes recortes en políticas de juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta política de recortes del Gobierno de la Nación que afecta a la población joven, y cómo afectarán estas medidas a la juventud andaluza?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
La Diputada del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández.

9-12/POP-000061, Pregunta relativa a propuesta de modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a propuesta de modificación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–, por encargo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, está elaborando una serie de modificaciones a la Ley de Bases de Régimen Local que afecta ampliamente al conjunto de ayuntamientos y diputaciones, y traslada una preocupación especial al mundo local por su desconocimiento y nula participación política en su elaboración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración, desde el punto de vista de los

intereses para Andalucía, hace el Consejo de Gobierno de estas modificaciones y sus consecuencias, y qué propuesta de participación ha recibido por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios.

9-12/POP-000062, Pregunta relativa a evolución de la apertura de la economía andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a evolución de la apertura de la economía andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han presentado las principales conclusiones relativas al informe de relaciones exteriores de la economía andaluza, donde se recoge, entre otros datos, el fuerte proceso de apertura exterior que ha experimentado Andalucía en estos últimos quince años, ganando cuota de mercado a nivel nacional e internacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde el Consejo de Gobierno de estos datos?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Carmelo Gómez Domínguez.

9-12/POP-000063, Pregunta relativa a plan de pago a proveedores de la Junta de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan de pago a proveedores de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados del plan de pago a proveedores de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Enrique Javier Benítez Palma.

9-12/POP-000064, Pregunta relativa a protección a la población más vulnerable para el verano 2012

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a protección a la población más vulnerable para el verano 2012.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan andaluz de prevención contra los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud tiene por

finalidad minimizar, en la medida de lo posible, los efectos que el calor puede tener sobre la salud, con especial atención en los colectivos más vulnerables, como son las personas mayores, los enfermos crónicos, los niños y lactantes, y las personas que trabajan expuestas al sol.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de seguimiento y control a personas en situación de riesgo tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno por los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud durante este verano?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Jesús María Ruiz García.

9-12/POP-000065, Pregunta relativa a ampliación del proyecto “comedores saludables” a centros de mayores y de personas con discapacidad

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ampliación del proyecto “comedores saludables” a centros de mayores y de personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iniciativa “comedores saludables”, que ofrece a la ciudadanía en general información sobre cómo mantener unos hábitos de alimentación equilibrados, así como criterios nutricionales para la adecuación de los menús que se ofrecen en los comedores colectivos, se ha extendido a los centros de mayores y de personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En cuántos centros para personas mayores y personas con discapacidad se pilota este proyecto en la actualidad, y a cuántas personas usuarias abarca?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Jesús María Ruiz García.

9-12/POP-000066, Pregunta relativa a restauración de Santa Catalina, Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a restauración de Santa Catalina, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La restauración de la iglesia de Santa Catalina en Sevilla, que es Bien de Interés Cultural, viene siendo motivo de polémica en los últimos meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la contribución y el apoyo de la Junta de Andalucía en los últimos años para la recuperación de esta iglesia?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
José Bernal Gutiérrez.

9-12/POP-000067, Pregunta relativa a temporada de verano de Sierra Nevada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a temporada de verano de Sierra Nevada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 21 de junio, el Consejero de Cultura y Deporte presentará, en Granada, la temporada de verano de Sierra Nevada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativas deportivas, culturales y de ocio se pondrán en marcha esta temporada en la cima más alta de Andalucía a disposición de la ciudadanía?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
José Bernal Gutiérrez.

9-12/POP-000068, Pregunta relativa a estado de ejecución del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a estado de ejecución del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía fue aprobado en Consejo de Gobierno el 6 de septiembre de 2011, con el doble objetivo de mejorar las infraestructuras educativas de Andalucía y con ello fortalecer la escuela pública, y, por otro lado, favorecer la contratación y contribuir a la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de ejecución del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
María Araceli Carrillo Pérez.

9-12/POP-000069, Pregunta relativa a actuaciones en puertos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones en puertos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los elementos más relevantes de la estrategia de competitividad de la economía andaluza es su red portuaria. Las grandes inversiones europeas, previstas para los próximos años, van a conectar los puertos más importantes del continente mediante conexiones

ferroviarias, permitiendo la creación de una red logística en la que se juega buena parte del futuro de los puertos andaluces. Las estadísticas más recientes han puesto de manifiesto la fortaleza exportadora de la economía andaluza, de manera que nuestros puertos y las áreas logísticas relacionadas son en este momento una de las grandes fortalezas de la economía regional.

Asimismo, la actividad pesquera desarrollada en ellos contribuye decisivamente a la diversificación económica, de la misma manera que lo hace la actividad turística vinculada al turismo náutico y deportivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Andalucía en los puertos andaluces?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
El Diputado del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma.

9-12/POP-000070, Pregunta relativa a política económica del Gobierno de España y su incidencia en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a política económica del Gobierno de España y su incidencia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual crisis económica precisa de una respuesta valiente y certera, que por el momento no está ofreciendo el Gobierno central. La política económica que está imponiendo el Gobierno de España sigue una línea dura de recortes y ajustes que está provocando un descontento generalizado y limita nuestra capacidad para impulsar la recuperación económica y el empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno andaluz de la política económica que viene desarrollando el Gobierno de España, y qué incidencia está teniendo en la Comunidad Autónoma andaluza?

Sevilla, 19 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**9-12/APP-000036, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre la repercusión en la educación andaluza de los recortes en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

9-12/APP-000039, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual del desempleo en Andalucía y mecanismos de lucha contra el paro previstos por el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012

Orden de publicación de 21 de junio de 2012

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-12/OAPP-000004, Propuesta de designación de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de junio de 2012
Orden de publicación de 21 de junio de 2012*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, ha conocido los escritos presentados por los Grupos parlamentarios Popular Andaluz, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista proponiendo la designación de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente (9-12/OAPP-000004), y ha acordado elevar la mencionada propuesta al Pleno de la Cámara a los efectos de su elección.

Sevilla, 21 de junio de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 del vigente Reglamento de la Cámara y el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces del pasado día 16 de mayo, comunica los miembros que en representación de nuestro Grupo, van a formar parte de la Diputación Permanente.

Titulares

Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra
Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez
Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García
Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello

Suplentes

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas
Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana
Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez
Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud
Ilma. Sra. Dña. Rosario Alarcón

Ilma. Sra. Dña. Rosario Soto
Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación a la designación de miembros que compondrá la Diputación Permanente, comunica que designa miembro suplente a:

Ilma. Sra. Dña. Alba Doblas Miranda

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, a tenor de lo previsto en el artículo 57 del Reglamento de la Cámara, comunica los miembros que en representación de nuestro Grupo van a formar parte de la Diputación Permanente:

Titulares

Ilmo. Sr. D. Mario J. Jiménez Díaz
Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez
Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández
Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruz

Suplentes

Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel
Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez
Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios
Ilma. Sra. Dña. Clara Eugenia Aguilera García
Ilmo. Sr. D. Manuel Recio Menéndez
Ilma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón
Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez

Sevilla, 19 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-12/CONS-000001, Propuesta de designación de D. Javier Navascués Fernández-Victorio como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2012

Orden de publicación de 18 de junio de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2012, ha conocido la propuesta de designación de D. Javier Navascués Fernández-Victorio como Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 18 de junio de 2012.
El Letrado Mayor en funciones
del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), en relación a la designación por renuncia de Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 9-12/CONS-000001, propone a D. Javier Navascués Fernández-Victorio.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVA

9-12/CRTV-000002, Propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración de la RTVA

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2012

Orden de publicación de 18 de junio de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2012, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, proponiendo a D. Juan de Dios Villanueva Generoso como miembro del Consejo de Administración de la RTVA, 9-12/CRTV-000002, en sustitución de D. José Luis Pérez Tapias.

Sevilla, 18 de junio de 2012.
El Letrado Mayor en funciones
del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), en relación a la designación por renuncia del representante en el Consejo de Administración de la Empresa Pública Radio y Televisión de Andalucía, 9-12/CRTV-000002, propone a D. Juan de Dios Villanueva Generoso.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

